



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Mediante Decreto núm. 1900 del Sr. Diputado de Infraestructuras y Asistencia a municipios de fecha 19 de mayo de 2021, se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención nominativa que ha de regir la concesión de ayudas en especie para el suministro de medios de prevención para evitar la propagación del coronavirus, COVID-19, a las EATIM y Ayuntamientos de la Provincia de hasta 50.000 habitantes.

Destino: **Mascarillas quirúrgicas.**
Importe subvencionado: **768,00€**

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general de conocimiento de conformidad con lo establecido en el Resuelvo Cuarto del Decreto de resolución de ayudas.

*En Catral, La Alcaldesa-Presidenta
María Inmaculada ÚBEDA PASCUAL*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

